



Sello de tiempo:

FECHA Y HORA LOCAL
15/11/2018 12:27:35
FECHA Y HORA UTC
15/11/2018 11:27:35

NOTA ACLARATORIA

Asunto: Aclaración requisito de titulación académica para participar en el proceso selectivo

En relación con el requisito de titulación requerido en la base 3.1 letra c) de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de educador/a infantil, se indica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 Decreto 88/2009, de 07/07/2009, (Diario Oficial de Castilla-la Mancha núm. 133 de 10/07/2009), y artículo 8 del R.D. 132/2010, de 12 de febrero (Boletín Oficial del Estado 62 de 12/03/2010), para participar en el procedimiento selectivo las únicas titulaciones admisibles serán las siguientes:

- **Título de Maestro o Maestra con la especialización en educación infantil o título de Grado equivalente.**
- **Título de Técnico o Técnica superior en educación infantil o equivalente.**



Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: T467PM-D6A9QTNX

Hash SHA256:
1JMwam+Jw5NZBmb
+AXHKerM8Atg4uJY
WABKCYmJdw8=

Pág. 1 de 1